**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

**MSIL-SAMC No.002 -2026**

**Nombre y Dirección:** Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, Diagonal10 No. 6-04 Parque Principal.

**La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación**.

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma en el intervalo de tiempo de cinco (05) días hábiles, a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto a través del proceso de contratación electrónico en el canal de compra pública SECOP II.

**Objeto a contratar: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VICTORIA GACHOA A LA VEREDA VICTORIA ALTA SECTOR SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU 992 DE 2025**

**Modalidad de Selección:** Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ha establecido que "…la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar y su cuantía, esta contratación se hará a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del art. 2º de la Ley 1150 de 2007, que a su tenor literal expresa:

*"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

Considerando, que el objeto del contrato a celebrar, no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por selección de abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta que la cuantía del contrato a celebrar; concordante con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, Decreto 2096 2019 y demás normatividad reglamentaria y aplicables a la materia, el proceso de selección se rige entonces por los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad

**Plazo estimado del contrato:** Sera por **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firmade las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del respectivo registro presupuestal.


Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

**El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de: **TRESCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($307.000.000,00) equivale a 175.33 SMMLV**. El presupuesto para el presente proceso de contratación amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal número **2026000178** con de fecha del 28/01/2026.

**Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación**. Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permitapresentar oferta y desarrollar la actividad a contratar. Los requisitos habilitantes y de calificación se encuentran contenidos en el pliego tipo de condiciones en el capítulo III.

**Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso**: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, desde los perfiles registrados a través del canal de compra pública, expediente del proceso de contratación por modalidad selección abreviada de menor cuantía.

Dado en el Municipio de Silvania - Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

**JOSE RICARDO PULIDO GARZON**
Alcalde Municipal

Revisó/proyectó: Albert José Otero Paba- Abogado Asesor de Contratación


Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania